



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 460/2011

VISTO

La Resolución Decanal 442/2011 por la que se designa como Secretario de Informática de la Facultad al Dr. Adolfo J. BANCHIO (leg. 32107);

CONSIDERANDO

Que el mencionado desempeñará sus funciones como carga anexa a su cargo docente de Profesor Adjunto DS en esta Facultad, por lo que es pertinente abonarle una asignación complementaria;

Que esta remuneración se otorga en el marco de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 158/96, la que reglamenta lo referente al pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes de la Contribución de Gobierno Nacional;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria, como complemento docente, al Dr. Adolfo J. BANCHIO (leg. 32107) en su cargo docente de Profesor Adjunto DS (cód.111) en esta Facultad. Fijar el monto de la asignación en \$ 3.087,00 (pesos tres mil ochenta y siete) mensuales desde el 01 de octubre del corriente año y hasta que permanezca en sus funciones.

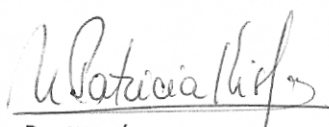
ARTICULO 2º.- Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C.Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

ARTICULO 3º.- Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de septiembre de 2011.

fjcd


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.